

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10157 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas. Expediente A-7166/2019-ing.*

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas:

Peticionarios: DAN FER S.L.

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 193,7593 ha.

Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 11,328 ha

Volumen (m3/año): 308081

Caudal (l/s): 30,8

Captación:

1.- Sondeo (Altiplanos de Écija Oriental) en Rambla (La) (Córdoba) UTM X-329976 Y-4177636

2.- Presa embalse (Arroyo Masegoso) en Rambla (La) (Córdoba) UTM X-328628 Y-4176609

Objeto de la transmutación: Se trata de la transmutación del derecho de aguas privadas del expediente R-10045/1988 con ampliación de superficie por transformación de cultivo y sistema de riego a olivar por goteo y posterior segregación de 205,3873 has de olivar con una de las captaciones de aguas privadas y una captación de aguas superficiales.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 15 de marzo de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240011824-1